



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:23205/2019

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-975-E-UNC-DEC#FCM en la cual se solicita designar profesora regular a la Lic. Mariana Andrea EANDI, Leg. 39647, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la Asignatura: Epidemiología General y Nutricional de la Escuela de Nutrición; y

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 110/114, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6575, cuyos términos se comparten, lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2019-975-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar profesora regular a la Lic. Mariana Andrea EANDI, Leg. 39647, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la Asignatura: Epidemiología General y Nutricional de la Escuela de Nutrición, a partir de la fecha y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS TRES DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

rn